


	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 1 de 10 **ACTA No. 013**
 REUNIÓN EXTRAORDINARIA AMPLIADA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 20 DE MAYO DE 2016 HORA: 9:00 A.M.
 LUGAR: SEDE CALLE 34 FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ACTA No. 013 DE 2016

Proceso:	Subproceso:
Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	Hora de Inicio: 9:00 a.m.
Motivo y/o Evento: CONSEJO DE FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	Hora de Finalización: 11:40 a.m.
LUGAR: SEDE CALLE 34 FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	Fecha: 20/Mayo/2016

Participantes:	Nombre	Cargo	Firma
		NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ	Presidenta
	AURA YOLANDA DÍAZ LOZANO	Coordinadora Unidad de Extensión	NO ASISTIÓ
	ALVARO MARTÍN GUTIÉRREZ MALAXECHEBARRIA	Coordinador Unidad de Investigación	ASISTIÓ
	YOLANDA TERESA HERNÁNDEZ PEÑA	Representante de los Posgrados al Consejo de Facultad	ASISTIÓ
	TITO ERNESTO GUTIÉRREZ DAZA	Representante de los Coordinadores de Pregrado	NO ASISTIÓ
	EDISON URIBE	Representante de los Docente al Consejo de Facultad (Suplente)	ASISTIÓ
	DEIVID AXEL STIV RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Suplente)	ASISTIÓ
	JONATHAN STEVEN CORTES RODRÍGUEZ	Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Principal)	ASISTIÓ



	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 2 de 10 ACTA No. 013
 REUNIÓN EXTRAORDINARIA AMPLIADA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 20 DE MAYO DE 2016 HORA: 9:00 A.M.
 LUGAR: SEDE CALLE 34 FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Elaboró: LUZ MARY LOSADA CALDERÓN	Visto Bueno del Acta: CONSEJO DE FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
--	---

OBJETIVO: Acta No. 013 de 2016

COORDINADOR	FIRMA
YOLANDA TERESA HERNANDEZ PEÑA Coordinadora Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental	ASISTIÓ
JAIR PRECIADO BELTRÁN Coordinador Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque	NO ASISTIÓ
RUTH MIRIAM MORENO AGUILAR Coordinadora Especialización en Ambiente y Desarrollo Local	ASISTIÓ
WILSON ERNESTO VARGAS VARGAS Especialización en Diseño de Vías Urbanas Tránsito y Transporte	ASISTIÓ
ALEJANDRO COPETE PERDOMO Coordinador Especialización en Gerencia de Recursos Naturales	ASISTIÓ
MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA Coordinadora Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental	ASISTIÓ
FAVIO LÓPEZ BOTIA Coordinador Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal	NO ASISTIÓ
MIGUEL ÁNGEL PIRAGAUTA AGUILAR Coordinador Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria	ASISTIÓ
ZAMIR MATURANA CÓRDOBA Coordinador Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica	NO ASISTIÓ
TITO ERNESTO GUTIÉRREZ DAZA Coordinador Proyecto Curricular de Administración Ambiental	NO ASISTIÓ
MIGUEL ANGEL GARCIA REYES Coordinador Proyecto Curricular de Administración Deportiva	ASISTIÓ
GUSTAVO CHACÓN MEJÍA Coordinador Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	ASISTIÓ
JANNETH PARDO PINZÓN Coordinadora Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía	ASISTIÓ
ALVARO FERNANDO CASTILLO PINILLA Coordinador Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental	ASISTIÓ
NANCY ESPERANZA PULIDO Coordinadora Laboratorio de Ciencias Forestales	ASISTIÓ
MARTIN ANTONIO GIL MOLINA Coordinador Laboratorio de Química, Calidad del agua y suelos	ASISTIÓ

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 3 de 10 **ACTA No. 013**
 REUNIÓN EXTRAORDINARIA AMPLIADA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 20 DE MAYO DE 2016 HORA: 9:00 A.M.
 LUGAR: SEDE CALLE 34 FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

EDUARDO LADINO PERALTA Coordinador Laboratorio de Servicios Públicos	ASISTIÓ
DIEGO TOMAS CORRADINE MORA Coordinador Laboratorio de Ciencias Biológicas	ASISTIÓ
WILLIAM BARRAGÁN ZAQUE Coordinador Laboratorio de Cartografía, topografía y deportes.	ASISITIÓ

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. APROBACIÓN ACTA No. 011 DE 2016 Y ACTA DE COMISIÓN
3. SITUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** Se verifica que existe quórum deliberatorio y aprobatorio. El docente TITO ERNESTO GUTIERREZ DAZA, Coordinador de los Proyectos Curriculares de Pregrado ante el Consejo de Facultad, informa que no puede asistir debido a que tiene un compromiso familiar. La docente AURA YOLANDA DÍAZ LOZANO, Coordinadora de la Unidad de Extensión de FAMARENA, informa que no puede asistir, porque tiene a su mamá en cuidados intensivos en la ciudad de Ibagué. El docente FAVIO LÓPEZ BOTIA, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, informa que no puede asistir, porque debe atender un compromiso personal.



2. **APROBACIÓN ACTA No. 011 DE 2016 Y ACTA DE COMISIÓN.** Se **APRUEBA** el Acta No. 011 de 2016 y el Acta de la Comisión.

3. SITUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD

La señora Decana Ingeniera NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ, presenta el siguiente informe de la situación de la Universidad así:

3.1 INFORME CONSEJO ACADÉMICO

Citaron a Consejo Académico el día 17 de Mayo de 2016, a las 12:00 M., en esa reunión el Vicerrector Administrativo y Financiero, informó que el día 16 de Mayo de 2016, por parte de los estudiantes se tomarán el Edificio de la Sede Administrativa, en las horas de la tarde de manera pacífica y ha seguido en esas

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 4 de 10 ACTA No. 013
 REUNIÓN EXTRAORDINARIA AMPLIADA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 20 DE MAYO DE 2016 HORA: 9:00 A.M.
 LUGAR: SEDE CALLE 34 FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

condiciones hasta el día de hoy. El Vicerrector Administrativo y Financiero, presenta al Consejo Académico la propuesta de la cancelación del período académico 2016-I, pero se le solicitó, que presentará un informe sobre la parte financiera de cuánto costaba este semestre, para poder tomar una decisión de fondo. La señora Decana informó en ese Cuerpo Colegiado, que no se estaba cumpliendo con los requisitos para citar a un Consejo Académico, porque se había citado a última hora y habían cambiado la hora, cruzándose con la actividad de la Asamblea Triestramental del día 17 de Mayo de 2016, a las 2:00 P.M., en el Auditorio de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en esa reunión informó que se debe retirar, para poder instalar la mesa de la Asamblea Triestramentaria según lo acordado. En ese Consejo Académico se le dio lectura al concepto jurídico sobre los docentes de vinculación especial y contratistas de prestación de servicios, que ya es de conocimiento de toda la comunidad, que fue enviado por correo, generando intranquilidad y pánico a los contratistas.



Sobre los docentes de vinculación especial, ellos mantienen las mismas consideraciones como cualquier docente de planta de la Universidad, cualquier decisión, se debe informar al Ministerio de Trabajo, después de 120 días. En el caso de los contratos de prestación de servicios, el tipo de contrato es civil y comercial, en la cual se pone en consideración las dos partes, para la suspensión se debe hacer de forma bilateral.

En ese concepto jurídico que emitió la Oficina Asesora Jurídica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, que fue solicitado por el Consejo Académico, no explica el procedimiento a seguir.

Al finalizar, se establece que debe generarse un procedimiento y se tendría que revisar el manual de interventoría y supervisión de contratos y como ordenadora del gasto y supervisora, para el pago de este mes me deben informar como sería el procedimiento, debido a que este mes no es normal como los otros meses, las personas han asistido, pero no han podido dar cumplimiento a los objetos de los contratos porque las oficinas se encuentran bloqueadas por parte de los estudiantes; en este momento no se ha declarado ninguna suspensión por parte de la Universidad. En reunión de Coordinadores que se hizo el día 11 de Mayo de 2016, la Decana propuso seguir laborando temporalmente en otra sede, con el fin de darle continuidad a los contratistas, pero que se acordó que no se haría así porque no hay las condiciones para acceder a documentos y demás archivos que reposan en las oficinas.

Luego de esa reunión se retira para instalar la mesa de la Asamblea Triestramentaria de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Natuarles, citada a las 2:00 P.M., en el Auditorio de la Facultad.

Acto seguido de dejar instalada la respectiva mesa, regresa nuevamente al Consejo Académico y allí se aprobó un comunicado, así: *“El Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, reunidos en sesión extraordinaria, del día 17 de Mayo de 2016, en la cual se manifestó la preocupación por la situación actual de la Universidad a nivel académico y administrativo, reitera un llamado para la búsqueda de alternativas y soluciones dirigidas al bien de toda la comunidad universitaria y que viabilicen opciones constructivas y razanables, para garantizar el desarrollo presente y futuro de la Universidad Distrital. En este sentido el Consejo Académico se ha comprometido a la búsqueda de alternativas que conduzcan al desarrollo de las actividades y objetivos del presenta período académico. Por tal razón, informa que no encontrase una solución que posibilite un acuerdo básico entre las partes, que supere la actual conyuntura y conduzca a retomar los procesos académicos y administrativos, el día lunes 23 de Mayo, e Consejo Académico tomará decisiones de fondo, dentro de sus competencias legales, sobre el actual período académico”.*

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 5 de 10 ACTA No. 013
 REUNIÓN EXTRAORDINARIA AMPLIADA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 20 DE MAYO DE 2016 HORA: 9:00 A.M.
 LUGAR: SEDE CALLE 34 FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Las decisiones por parte del Consejo Académico se tomarán el día 23 de Mayo de 2016 desde el punto de vista académico y el Vicerrector Administrativo y Financiero, debe presentar un informe a nivel financiero a ese Cuerpo Colegiado, para tomar medidas de fondo.

Otra situación, que se debe tener en cuenta y que fue analizado en el Consejo Académico, son los estudiantes que tenemos por movilidad que vienen de otras Universidades, a ellos se les debe dar cumplimiento y se está analizando que terminen bajo la modalidad especial, para lo cual se les asignará un docente. La Oficina de Relaciones Interinstitucionales, es la encargada de manejar este tema, como Decana se le aclaró al ingeniero ALEXIS ADAMY ORTIZ MORALES, que para este procedimiento debía contar con el aval del respectivo Coordinador del Proyecto Curricular y del Visto Bueno por parte del Decano, para dar cumplimiento a la normatividad. En el Consejo Académico se discutió también el tema de las prácticas académicas y la evaluación docente.

Para la reunión del día lunes 23 de Mayo de 2016, como Decana dejará claro en el Consejo Académico que el concepto jurídico que fue solicitado por parte del Consejo Académico, nunca fue autorizado para que fuera enviado por el correo electrónico de la Universidad, se debe revisar quien autorizó enviarlo al correo de listas y que el primer comunicado que envió el Consejo Académico quedó mal la fecha, generando desorden administrativo, que se debe tener mucho cuidado al publicar estos comunicados.



Por parte de esta Decanatura, una vez conocido el concepto jurídico, se elevó consulta frente a los muchos interrogantes sobre el proceder, porque no es claro y este tema debe estar soportado jurídicamente. Una vez se resuelva esta situación, se le estará solicitando un informe a los contratos de prestación de servicios, docentes de planta y docentes de vinculación especial.

3.2 SITUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AL DÍA DE HOY

Al día de hoy, 20 de Mayo de 2016, la Sede de la 40, continúa cerrada, algunas oficinas están laborando parcialmente en la Sede Aduanilla de Paiba, la Oficina de Compras, está laborando en la Oficina de Publicaciones. La correspondencia de la Universidad se está recibiendo en la Aduanilla de Paiba. Para el día de hoy hay unos compromisos que como Universidad debemos cumplir como son los proyectos de inversión ante la Secretaría de Hacienda. Por otra parte nosotros tenemos la actividad de realizar la Feria Internacional del Medio Ambiente-FIMA, sino se realiza debemos pagar unas cláusulas muy altas. En lo personal no le gustaría que se realizara esa feria, dada las condiciones que actualmente estamos atravesando, pero que una vez analizado este contrato de fondo, se debe realizar.

En la reunión de Coordinadores realizado el día 11 de Mayo de 2016, se acordó no realizar prácticas académicas, pero el docente JOSÉ ANDELFO LIZCANO CARO, solicitó que él si iba realizar su práctica académica, como Decana aclara que todas las prácticas académicas se les hizo en su momento el respectivo trámite, pero en el caso del profesor LIZCANO CARO, no la pudo hacer, debido al bloqueo que hay en la parte administrativa.

El ingeniero GUSTAVO CHACÓN MEJÍA, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, dice que eso si fue acordado en reunión de Coordinadores, que no se iban a realizar prácticas académicas, pero otra decisión diferente es la que ha tomado el Consejo Curricular del Proyecto en mención, quienes han manifestado que los docentes no se encuentran en paro, que por lo tanto realizaran sus respectivas prácticas académicas, en las fechas acordadas, precisa que como Coordinador no

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 6 de 10 ACTA No. 013
 REUNIÓN EXTRAORDINARIA AMPLIADA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 20 DE MAYO DE 2016 HORA: 9:00 A.M.
 LUGAR: SEDE CALLE 34 FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ha estado de acuerdo con esa decisión, pero en ese Cuerpo Colegiado, por mayoría, se determinó de esa manera.

Otra posición en la reunión de Coordinadores ha sido que no vamos a tomar medidas de hecho, pero circuló por las redes sociales que se haría una retoma el día 16 de Mayo de 2016.

En reunión que se hizo con los docentes el día 11 de Mayo de 2016, en el Auditorio de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a las 4:00 P.M., en ese espacio se informó sobre el tema de hacer retoma, que había que analizar esa situación, porque era entrar en conflicto con los estudiantes y que también era muy irresponsable por parte de algunos docentes de hacer esta convocatoria, porque prácticamente era enfrentar unos estudiantes con otros y como Decana no iba a permitir eso, si era necesario pararse en la mitad, para evitar ese confrontamiento lo iba hacer. En esa reunión de docentes, me informaron que no tenían conocimiento de lo que estaba pasando en redes sociales y desde luego como docentes no iban hacer eso, debido a las implicaciones que esto tiene del enfrentamiento entre estamentos.

El ingeniero WILSON ERNESTO VARGAS VARGAS, Coordinador de la Especialización en Diseño de Vías, Tránsito y Transporte, dice que además algunos docentes están dictando clases mediante aula virtual y que sobre este tema hay que tener mucho cuidado, debido a que estaríamos arriegando nuestros registros calificados, ya que los mismos exigen clases presenciales.



También la Decana informa sobre la solicitud por parte de los estudiantes, quienes presentaron un oficio donde dejaban ingresar a la parte administrativa, para realizar ciertas labores, es decir unas franjas de horarios especiales, con una veeduría por parte de los estudiantes; una vez se escucho a los estudiantes se les informó que no iba a permitir esta clase de solicitudes, debido a que aceptar esta formar de trabajo era estar de acuerdo con el paro de los estudiantes.

3.3 INFORME REUNIÓN DOCENTES DE FAMARENA

Se hizo la reunión con los docentes de FAMARENA, el día y la hora acordada, fue una reunión distinta, donde cada uno presentó sus ideas y como Decana les explicó que en el bloqueo la idea no es quitar y al otro día ellos vuelven y bloquean, ni quien tiene más fuerza, que realmente ese no es el tema, que lo que hay de fondo por parte de los estudiantes es el desconocimiento del trabajo que se hizo de la Reforma Académica-Administrativa y la elección del Rector. En esa reunión se aceptó un diálogo entre los tres (3) estamentos y se acordó una asamblea triestramentaria.

3.4 INFORME ASAMBLEA TRIESTRAMENTARIA DE FAMARENA

Se hizo la reunión el día martes 17 de Mayo de 2016, con fin de realizar un análisis de la situación de la Universidad, en esa reunión cada cada Proyecto Curricular, presentó su informe a través de su respectivo Coordinador, los trabajadores hicieron lo mismo, comunicando que algunos fueron maltratados por parte de los estudiantes. Los estudiantes en esa asamblea pidieron disculpas a la parte administrativa, donde se limó asperezas. Como Decana destaca que en esa reunión se reunieron los tres estamentos y al menos se escucharon, permitiendo un diálogo, que es lo que le hace falta a nuestra institución; independientemente de lo que sea la Universidad se acostumbró a las medidas de hecho, para podernos escuchar. De esta reunión se acordó una nueva asamblea para el día 23 de Mayo de 2016, a las 2:00 P.M., en el Auditorio de FAMARENA.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 7 de 10 ACTA No. 013
 REUNIÓN EXTRAORDINARIA AMPLIADA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 20 DE MAYO DE 2016 HORA: 9:00 A.M.
 LUGAR: SEDE CALLE 34 FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

3.5 REUNIÓN CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

El Consejo Superior Universitario se reunió el día 19 de Mayo de 2016, pero a fecha de hoy no existe un comunicado oficial y debemos esperar que directriz dan sobre la situación de la Universidad.

Por último como Decana, cierra este informe dejando claro que se debe respetar todas las formas de diálogo, toca esperar que sucede el día 23 de Mayo de 2016 por parte del Consejo Académico, para mirar que decisiones y conclusiones se toman allí, como también las decisiones del Consejo Superior Universitario y es lamentable que un proceso se que se hizo de reforma, hoy no existen los mínimos espacios para el diálogo, se espera tener por parte de la máxima autoridad que es el Consejo Superior Unversitario una decisión rápida.

El señor Rector (E) doctor CARLOS JAVIER MOSQUERA SUAREZ, emitió un comunicado a toda la comunidad universitaria, así: “ Tras la audiencia pública a la que citó la Comisión Sexta del Senado el día 18 de mayo, el Rector encargado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Carlos Javier Mosquera Suárez, informa su postura frente a la situación coyuntural por la que atraviesa la Universidad en relación con la derogatoria o no del Acuerdo 001 del 28 de marzo de 2016 expedido por el Consejo Superior Universitario.

Desde la perspectiva como rector en encargo, consideró que la Unviersidad necesita con urgencia la designación de un Rector en propiedad, en concordancia con lo que estableció el Consejo Superior de la Universidad. Sin embargo, como profesor de la Universidad, indico que teniendo en cuenta que no debería perderse lo recorrido en trece semanas de actividades académicas de clase, podría pensarse la posibilidad de al menos aplazar temporalmente el proceso de designación mientras se culmina entre el CSU y la comunidad el estudio del proyecto de Estatuto General y su aprobación.

“En este momento, como lo allí contenido, podría retomarse el proceso de designación de rector; la celeridad depende de la agilidad con que se estudie entre la comunidad y el CSU el proyecto de estatuto”, agregó Mosquera Suárez al señalar que esto no debería demorar mucho, pues los análisis indican que son más artículos del proyecto de estatuto presentado en el mes de diciembre por la Asamblea Consultiva en los que hay consensos que en los que no.



Finalmente, el directivo recomendó dedicar atención especial a aquellos artículos que marcan distancia entre lo propuesto y lo que desde las normas superiores y los propios criterios consideran al CSU. Según el Rector (E) esto permitiría regresar a la normalidad académica y cumplir con tres objetivos: dar continuidad a la hoja de ruta en el punto en que está para consolidar nuevo estatuto general; retomar las actividades académicas para finalizar completamente lo establecido en el calendario académico, y finalizar el proceso de designación de rector en propiedad”.

El profesor ALVARO CASTILLO, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, dice que el Consejo de Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, debe tomar una posición frente a esta problemática, porque no se tienen las condiciones para trabajar, es decir esto no esta funcionando administrativamente, este problema no puede estar en cabeza de la Decana.

La ingeniera NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ, dice que como Decana quiere llevar una posición de todos los Coordinadores de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales al Consejo Académico, para el día 23 de Mayo de 2016, no llevar problemas sino soluciones, dentro de lo que piensa proponerle al Consejo Académico es que sea viable ampliar el calendario académico.

El docente MIGUEL ANGEL PIRAGAUTA AGUILAR, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, dice que en este momento ve con preocupación que no hay gobernabilidad en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y que todos al mismo tiempo le reclamamos a la Decana, quien no tiene la solución y por parte de los docentes no hay un pronunciamiento sobre lo que está pasando, porque simplemente no hemos sido tocados, lo que no gusta es que solamente nos piden informes y no pasa nada.

El ingeniero ALEJANDRO COPETE PERDOMO, Coordinador de la Especialización de Recursos Naturales, expresa, que realmente los cargos que actualmente se tiene implican una responsabilidad administratva y

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 8 de 10 ACTA No. 013
 REUNIÓN EXTRAORDINARIA AMPLIADA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 20 DE MAYO DE 2016 HORA: 9:00 A.M.
 LUGAR: SEDE CALLE 34 FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

académica, es decir uno se tiene que volver burócrata, lo que no esta escrito no existe, en este momento más que nunca debemos estar presentando informes, para más adelante curarnos, porque muy seguramente vendrán los entes de control a reclamarnos por detrimento patrimonial y esto será por acción u omisión. El lío de esta Universidad, es que todos los movimientos están dados, aquí hay grupos que les gustan financiar estos paros, con el fin de pescar en río revuelto, desde un principio como docente les dije a los estudiantes que también estaba de acuerdo en derogar el Acuerdo No. 01 de 2016 del Consejo Superior Universitario, pero que el mismo se debía hacer de una manera responsable con argumentos, pero que a la fecha no se han presentado y los directivos de nuestra institución desafortunadamente no toman decisiones y con esta problemática que tenemos a fecha de hoy no la van a tomar.

El docente MIGUEL ANGEL GARCÍA REYES, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, expresa que todo esto es un desgaste de reuniones, donde no se concreta nada.



El ingeniero WILSON ERNESTO VARGAS VARGAS, Coordinador de la Especialización en Diseño de Vías Urbanas, Tránsito y Transporte, dice que habría que preguntarle al Consejo Académico, que en estos momentos que hacemos, que nos indiquen si le podemos pagar a los docentes de vinculación especial y a los contratistas de prestación de servicios, que la Oficina Asesora Jurídica de una directriz, no un simple concepto que lo único que hace con esos conceptos es confundir, no se tiene las condiciones para trabajar, no se tiene papelería, en muchos casos están corriendo términos que nos perjudican a cada uno, como también a la institución.

El estudiante JONATHAN STEVEN CORTES RODRÍGUEZ, Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Principal), expresa que efectivamente el Consejo de Facultad debe tomar una posición certera, definiendo que vamos hacer, porque de seguir así se van a complicar cada día las cosas, sea lo que sea hay que hacerlo, estamos en una incertidumbre entre nosotros mismos, el Consejo Superior Universitario que es la máxima autoridad, no toma decisiones, por el contrario está haciendo fiestas a espaldas de una comunidad, por eso es importante que el Consejo de Facultad de una directriz de que hacer en estos momentos

La ingeniera JANETH PARDO PINZÓN, Coordinadora del Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía, dice que le parece una arbitrariedad tener que estar presentando informes, sin embargo como Coordinadora no puede citar a los docentes de vinculación especial, para adelantar temas de acreditación o nutrir el proyecto curricular, realmente esto genera una incertidumbre.

El ingeniero GUSTAVO CHACÓN MEJÍA, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, propone que lo mejor es que el Consejo de Facultad de FAMARENA, se pronuncie ante el Consejo Superior Universitario y que nos definan si hay normalidad o anomalía académica y que nos generen un plan de trabajo alterno.

El docente EDISON URIBE, Representante de los Profesores al Consejo de Facultad (Suplente), dice que se encuentra de acuerdo con la propuesta del ingeniero CHACÓN MEJÍA y adicionalmente a esa propuesta que nos informen cuales serían las condiciones y que realmente analicen la derogatoria del Acuerdo No. 001 de 2016.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 9 de 10 ACTA No. 013
 REUNIÓN EXTRAORDINARIA AMPLIADA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 20 DE MAYO DE 2016 HORA: 9:00 A.M.
 LUGAR: SEDE CALLE 34 FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El ingeniero ALEJANDRO COPETE PERDOMO, Coordinador de la Especialización en Gerencia de Recursos Naturales, dice que sobre esta propuesta es muy buena y solicitarles que ellos tomen una decisión de fondo definiendo si hay anomalía, que sea la máxima autoridad académica de la Universidad que lo diga.

La docente RUTH MIRIAM MORENO AGUILAR, Coordinadora de la Especialización en Ambiente y Desarrollo Local, dice que a estas alturas después de tantas reuniones donde se ha dicho muchas cosas, coincide que se le debe enviar un comunicado al Consejo Superior Universitario donde se le informe sobre nuestra situación, hay que exigirles con claridad, porque en la elaboración de la reforma se tenía un mandato vinculante antes de que aprobaran el Acuerdo No. 001 de 2016, que es erróneo lo que se hizo, lo más sano en estos momentos es volver a tomar el tema de la reforma y que el Estatuto que presentaron merece ser revisado de fondo, para darle una oportunidad a las generaciones futuras y no ha unas elecciones para entregar unas facultades repartidas y fragmentada políticamente, que deben respetar un proceso que ellos mismo avalaron, ese proceso es necesario para la designación del nuevo Rector en propiedad y que tomen decisiones.

El ingeniero COPETE PERDOMO, dice que Acuerdo No. 001 de 2016, se debe derogar pero presentando argumentos, que se debe mostrar los vicios de formas que el mismo tiene, que para la Universidad y toda la comunidad no es bueno tener un rector interino, pero que para la elección del mismo se debe hacer bien.



El Consejo de Facultad **DETERMINA** enviarle un oficio al Consejo Superior Universitario comunicándole sobre la situación que está viviendo actualmente la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el motivo por el cual se debe volver a revisar el Acuerdo No. 001 de 2016. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

“El Consejo de Facultad extraordinario y ampliado con Coordinadores de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales en su sesión de fecha Mayo 20 de 2016, Acta No. 13, una vez analizada la situación actual de la Facultad y de la Universidad, DETERMINA llamar la atención y poner en consideración del Honorable Consejo Superior Universitario lo siguiente:

- En primer lugar queremos recordar la importancia estructural del proceso de reforma académica universitaria que se está intentando en la Universidad por lo menos desde hace 28 años, que dentro de la perspectiva desde hace un año y medio se viene trabajando en la hoja de ruta aprobada por el Consejo Superior y asumida por la comunidad, cuya primera parte se desarrolló en cuatro (4) ejes: i) Sensibilización, ii) Base, iii) Consolidación y iv) Constituyente; siguiendo la ruta metodológica establecida para este proceso y trabajando a nivel de las Facultades en cuatro (4) Mesas: i) Democracia, Participación y Gobernabilidad, ii) Asuntos Académicos, iii) Asuntos Administrativos y iv) Infraestructura y Recursos Financieros.
- Producto de este proceso hoy contamos con una propuesta de estatuto general, cuya construcción debe continuar, con una socialización del mismo que facilite su análisis y discusión amplia de algunos temas neurálgicos en el mismo como son, la articulación entre escuelas, facultades, institutos, centros de estudio y de investigación, frente a la pregunta central de ¿Qué Universidad?, ¿Qué conocimiento? Y frente a ¿Qué sociedad?.
- Asimismo, debe considerarse que la comisión accidental establecida para llevar a cabo la labor de estudiar y aprobar dicho documento fracasó y se constituyó en un factor determinante para la generación de la actual situación caótica que en estos momentos atraviesa nuestra Universidad Distrital y que está afectando la dinámica administrativa y académica del desempeño de nuestra Facultad y ha contribuido a lesionar y deteriorar aún más la confianza y la convivencia entre los estamentos de la misma.

Con base en estas consideraciones y teniendo en cuenta que la Universidad Distrital viene pese a las deudas financieras, políticas y administrativas, educando 25.000 jóvenes de pregrado y posgrado, dificultades que no han sido un obstáculo para cumplir los ejes misionales y en cambio demuestran nuestro compromiso y capacidad de autoorganización, que pueden ser potenciados aún más si las directivas construyeran con el concurso de sus estamentos un referente de unidad académico, político y administrativo en lugar de una postración de la Universidad; les SOLICITAMOS:

- a) Reconsiderar la necesidad de insistir radicalmente en la elección de un rector, posición que ha generado resquebrajamiento en la comunidad del proceso de reforma e incredulidad en el mismo, estancamiento en el desarrollo de las funciones misionales y polarización entre los miembros de la comunidad académica.
- b) Propiciar que la estructuralidad de la reforma académica universitaria

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 10 de 10 **ACTA No. 013**
 REUNIÓN EXTRAORDINARIA AMPLIADA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 20 DE MAYO DE 2016 HORA: 9:00 A.M.
 LUGAR: SEDE CALLE 34 FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

- c) se privilegie sobre la también urgente necesidad un rector elegido y designado y articular esta designación a un mandato vinculante con la reforma.
- d) Tomar las decisiones necesarias y urgentes para establecer la normalidad académica en la Uniersidad".

Siendo las 11:40 A.M., se da por terminada la sesión.

ORIGINAL FIRMADO

ORIGINAL FIRMADO

NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ
 Presidenta Consejo de Facultad

LUZ MARY LOSADA CALDERÓN
 Secretaria Consejo de Facultad